

ACTA DE REUNIÓN INTERNA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, PARA ANALIZAR ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a las dieciocho horas del veinticuatro de agosto de dos mil dieciocho, se reunieron en el edificio sede de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, la Magistrada Martha C. Martínez Guarneros, en su calidad de Presidenta y los Magistrados que la integran Alejandro David Avante Juárez y Juan Carlos Silva Adaya. Asimismo, estuvo presente el Secretario General de Acuerdos, Israel Herrera Severiano, quien da fe.

Existiendo quórum, la magistrada presidenta dio inicio a la sesión privada y sometió a consideración del Pleno, el Acuerdo de Sala y los proyectos de sentencia de los siguientes medios de impugnación:

No.	EXPEDIENTE	MAGISTRADO (A)	SENTIDO
1.	ST-JDC-684/2018	Alejandro David Avante Juárez	Desecha
2.	ST-JDC-686/2018	Alejandro David Avante Juárez	Desecha
3.	ST-JRC-109/2018	Alejandro David Avante Juárez	Confirma
4.	ST-JRC-112/2018	Alejandro David Avante Juárez	Confirma
5.	ST-JRC-139/2018	Alejandro David Avante Juárez	Revoca y decreta la nulidad de la elección
6.	ST-JRC-142/2018	Alejandro David Avante Juárez	Revoca y decreta la nulidad de la elección
7.	ST-RAP-41/2018	Alejandro David Avante Juárez	Confirma
8.	ST-RAP-43/2018	Alejandro David Avante Juárez	Revoca

9.	ST-RAP-48/2018	Alejandro David Avante Juárez	Confirma
10.	ST-RAP-53/2018	Alejandro David Avante Juárez	Infundada la omisión
11.	ST-JDC-654/2018 y su acumulado Acuerdo de Sala	Martha C. Martínez Guarneros	Se tiene por cumplida la sentencia
12.	ST-JRC-140/2018	Martha C. Martínez Guarneros	Confirma
13.	ST-JDC-687/2018	Juan Carlos Silva Adaya	Desecha
14.	ST-JRC-141/2018	Juan Carlos Silva Adaya	Confirma
15.	ST-JRC-146/2018	Juan Carlos Silva Adaya	Confirma

Luego de la deliberación correspondiente, se determinó que el proyecto de Acuerdo de Sala del expediente ST-JDC-654/2018 y su acumulado, se aprueba por unanimidad y se procedió a su firma.

Además se determinó que los proyectos de resolución de los expedientes ST-JDC-684/2018, ST-JDC-686/2018, ST-JDC-687/2018, ST-JRC-109/2018, ST-JRC-112/2018, ST-JRC-139/2018, ST-JRC-140/2018, ST-JRC-141/2018, ST-JRC-142/2018, ST-JRC-146/2018, ST-RAP-41/2018, ST-RAP-43/2018, ST-RAP-48/2018 y ST-RAP-53/2018, se resolverán en la sesión pública correspondiente.

Desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, a las veinte horas con quince minutos del día de su fecha, se declaró concluida.

Publíquense en los estrados de esta Sala Regional y en las diversas páginas que tiene este órgano jurisdiccional en Internet, los asuntos que fueron aprobados en esta sesión privada.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 204, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman la Magistrada Martha C. Martínez Guarneros, en su calidad de Presidenta y los Magistrados que la integran Alejandro David Avante Juárez y Juan Carlos Silva Adaya, así como el Secretario General de Acuerdos, Israel Herrera Severiano, quien da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA

MARTHA C. MARTÍNEZ GUARNEROS

MAGISTRADO

MAGISTRADO

**ALEJANDRO DAVID AVANTE
JUÁREZ**

JUAN CARLOS SILVA ADAYA

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

ISRAEL HERRERA SEVERIANO

